

Martes, 17 de marzo de 2020

Mark Hinkle, Oficial de Prensa Interino
Para publicación inmediata

press.office@ssa.gov



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

A partir del 17 de marzo de 2020, las oficinas del Seguro Social solo ofrecerán servicios por teléfono

**** Los servicios por internet continúan disponibles ****

A partir del martes, 17 de marzo de 2020, todas las oficinas locales del Seguro Social estarán cerradas al público para los servicios en persona. Esta decisión protege a la población que servimos —las personas mayores y las personas con condiciones crónicas previas— y a nuestros empleados durante la pandemia del Coronavirus (COVID-19). Sin embargo, aún estamos disponibles para proveer servicios esenciales.

Nuestros servicios seguros y convenientes por internet permanecen disponibles en www.segurosocial.gov. Las oficinas locales continúan proveyendo servicios esenciales por teléfono. Estamos trabajando mano a mano con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), el gobierno estatal y local, y otros expertos para monitorear el COVID-19 y le informaremos cuándo volvemos a comenzar los servicios en persona.

Si necesita ayuda del Seguro Social:

- Primero, por favor use nuestros servicios seguros y convenientes por internet disponibles en www.ssa.gov/espanol/serviciosporinternet. Puede solicitar los beneficios por jubilación, por incapacidad, y de Medicare por internet, revisar el estado de una solicitud o apelación, solicitar una tarjeta de reemplazo de Seguro Social (en la mayoría de los lugares), imprimir una carta de verificación de beneficios, y mucho más —desde cualquier lugar y de cualquier dispositivo. También contamos con información abundante para contestar la mayoría de sus preguntas por internet sin tener que ir en persona o hablar por teléfono con un representante del Seguro Social. Por favor visite nuestras preguntas frecuentes a través de internet en www.ssa.gov/espanol/preguntas.

- Si no puede llevar a cabo sus trámites con el Seguro Social por internet, por favor consulte nuestro [localizador de oficinas](#) por internet (solo disponible en inglés), para encontrar información específica sobre cómo comunicarse directamente con su oficina local. Su oficina local continuará disponible para proveer servicios esenciales para ayudarle a solicitar los beneficios, responder a sus preguntas, y proveer otros servicios por teléfono.
- Si ya tiene una cita en persona en una oficina local, lo llamaremos para hacer su cita por teléfono. Si tiene una cita para una audiencia, lo llamaremos para discutir las opciones disponibles para continuar con su audiencia, que incluye ofrecerle una audiencia por teléfono. Es posible que nuestra llamada sea de un número PRIVADO y no de un número del gobierno de los EE. UU. Por favor recuerde que nuestros empleados no lo amenazarán ni solicitarán ninguna forma de pago.
- Si no puede llevar a cabo sus trámites del Seguro Social por internet, por favor llame a nuestro número nacional 800 al 1-800-772-1213 (TTY 1-800-325-0778). Nuestro número nacional 800 provee muchas opciones de servicios automatizados que puede usar sin tener que esperar para hablar con un representante. Tenemos una lista de los servicios automatizados disponibles por internet en www.ssa.gov/espanol/agencia/contacto/telefono.html.

#

Para más noticias sobre el Seguro Social, siga la Oficina de Prensa en Twitter @SSAPress.*